



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

DECRETO Nº: 2023/891

Fecha: 27/06/2023

Nº Expediente: 2023/3293

Asunto: 2023 BOLSA FORMADORES FPE. FORMADOR/A CURSO FPE INSERCIÓN LABORAL Y TÉCNICAS DE BUSQUEDA DE EMPLEO

Referente a: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA EL PUESTO DE FORMADOR/A CURSO FPE INSERCIÓN LABORAL Y TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO

**DECRETO
REFERENTE A:**

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA EL **PUESTO DE FORMADOR/A CURSO FPE INSERCIÓN LABORAL Y TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO** INCLUIDO DENTRO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁLORA ANUALIDAD 2022

Resultando que mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local nº 2/2023 de fecha 27/01/2023, se aprueban las bases que han de regir el proceso para la contratación de formadores/as para la ejecución del programa de formación profesional para el empleo del Excmo. Ayuntamiento de Álora anualidad 2022 (Expte. 556/2023).

Resultando que dicha convocatoria se publicó en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Álora y en la página web municipal (Sede Electrónica) con fecha 27 de enero de 2023, teniendo la misma un plazo para la presentación de solicitudes de 10 días hábiles desde el día siguiente a dicha publicación.

Resultando que dentro de esa convocatoria existe una plaza para el **PUESTO DE FORMADOR/A CURSO FPE INSERCIÓN LABORAL Y TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO**.

Visto informe de la encargada del registro general de entradas de fecha 25 de Abril, donde se indican las solicitudes presentadas para el **PUESTO DE FORMADOR/A CURSO FPE INSERCIÓN LABORAL Y TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO**.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se observan errores u omisiones en la documentación presentada por los/as solicitantes, por los que de conformidad con las bases de la convocatoria se dará un plazo para subsanar de **5 días hábiles** desde el día siguiente a la publicación de la misma en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Álora y en la página web municipal (Sede Electrónica).

Finalizado el plazo para la presentación de subsanaciones y visto informe de la encargada del registro general de entradas donde se indican las subsanaciones presentadas

CONSIDERANDO lo establecido en las bases que rigen el procedimiento, así como las Disposiciones legales vigentes, por el presente, he resuelto:

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo de **SOLICITANTES**



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS)

NIF/CIF

****132**

FECHA Y HORA

27/06/2023 18:03:29 CET

CÓDIGO CSV

0dd59803bd29433a42ed806b032d33352e6deb75

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

27/06/2023 18:05:16 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

f82beca99da256947c8b4d17e983aee0ca999f98



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

ADMITIDOS/AS para el **PUESTO DE FORMADOR/A CURSO FPE INSERCIÓN LABORAL Y TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO** siendo los que a continuación se relacionan:

Apellidos y Nombre	DNI
ROMERO LOPEZ ENCARNACION	24****99N
SÁNCHEZ REBOLLO REMEDIOS ROCIO	25****54A
TRUJILLO DEL RIO ISABEL MARIA	52****03T
GONZALEZ DE LARA DOBLADO PATRICIA	74****89X

SEGUNDO.- Aprobar el listado definitivo de **SOLICITANTES EXCLUIDOS/AS** para el **PUESTO DE FORMADOR/A CURSO FPE INSERCIÓN LABORAL Y TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO** indicando el motivo de exclusión, siendo los que a continuación se relacionan:

Apellidos y Nombre	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA BELLA	44****93N	NO ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO: NIVEL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA EN EL AMBITO DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA
MARTÍNEZ MARTIN MARIA ESTHER	50****63X	NO ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO: EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA EN EL AMBITO DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA
MANCERA ARANDA ESTHER	53****67B	NO ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO: NIVEL ACADÉMICO, EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA EN EL AMBITO DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y COMPETENCIA DOCENTE
HEVILLA PEREZ MARIA VICTORIA	53****39Y	NO ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO: EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA EN EL AMBITO DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Hash: d0cc98cb7aff5a827667634f12178759d6938cb65b1fcd1a1b89ae4c2838555d285931d95934ae56c35824c59e1761c047b3ef194fa2500541b773d0b2393988 | P.ÁG. 2 DE 3
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 5a5d71fca908c91d450ee99ec155bef7a9441577cc991670e8cbe15b6b6c20ebabebcbeaa8d8ee72a680932852a5f98299f6c09b776c0f2363b6508605ae4f2d



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS)

NIF/CIF

****132**

FECHA Y HORA

27/06/2023 18:03:29 CET

CÓDIGO CSV

0dd59803bd29433a42ed806b032d33352e6deb75

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

27/06/2023 18:05:16 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

f82beca99da256947c8b4d17e983aee0ca999f98



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

CALDERON DOMINGUEZ ANA BELÉN	53****19T	NO ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO: EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA EN EL AMBITO DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA
PEREA PEREZ VIRGINIA	74****84J	NO ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO: NIVEL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA EN EL AMBITO DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA
TRUJILLO MOLERO LIDIA	74****65Q	NO ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO: EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA EN EL AMBITO DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

TERCERO.- Proceder a la publicación del presente Decreto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal, www.alora.es, (Sede Electrónica).

CUARTO.- Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las Bases en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Tablón de Anuncios, o bien interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La Concejala de Recursos Humanos
Fdo. Ana Sánchez Aranda

Hash: d0cc98cb7aff5a827667634f12178759d6938cb65b1fcd1a1b89ae4c2838555d285931d95934ae56c35824c59e1761c047b3ef194fa2500541b773a0b239398 | P.ÁG. 3 DE 3
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 5a5d71ca908c91d450ee99ec155bef7a9441577cc991670e8cbebf5b6bc20ebabebca8d8ee72a680932852a5f98299f609b776c0f2363b6508605ae4f2d



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS)

NIF/CIF

****132**

FECHA Y HORA

27/06/2023 18:03:29 CET

CÓDIGO CSV

0dd59803bd29433a42ed806b032d33352e6deb75

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

27/06/2023 18:05:16 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

f82beca99da256947c8b4d17e983aee0ca999f98

